

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 3

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES No. 010-2026**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

<b>CONTRATANTE:</b>	Personería Municipal de Dosquebradas
<b>CONTRATISTA:</b>	Juan David Pulido Orozco
<b>CEDULA</b>	1.088.038.641
<b>PLAZO</b>	seis (6) meses
<b>OBJETO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DELEGACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
<b>INICIACIÓN</b>	16 de enero del 2026
<b>TERMINACIÓN</b>	15 de julio del 2026
<b>PRÓRROGA (S)</b>	N/A
<b>SUSPENSIÓN (S)</b>	N/A
<b>REINICIO (S)</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	15 de julio del 2026

<b>BALANCE ECONÓMICO</b>		
<b>VALOR DEL CONTRATO INICIAL</b>	\$16.200.000	
<b>VALOR ADICIÓN</b>	\$ 0	
<b>VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS</b>		\$ 2.700.000
<b>VALOR PRESENTE ACTA No. 2</b>		\$ 2.700.000
<b>VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR</b>		\$10.800.000
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$16.200.000	\$16.200.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

<b>ALCANCES DEL OBJETO:</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
A) Brindar acompañamiento jurídico a la ciudadanía en general en consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional	El contratista brindó el correcto acompañamiento jurídico a la ciudadanía en consultas de carácter jurídico que afectan los derechos fundamentales, proyecto derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, asesorías y demás acciones constitucionales.  El contratista realizó:  -11 acciones de Tutela	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 3

de la Personería Municipal de Dosquebradas.	-04 derechos de petición -06 asesorías	
B) Apoyar a la delegación DPMASP, en el seguimiento y vigilancia de las solicitudes, derechos de petición que realizan los ciudadanos a las diferentes dependencias de la administración, y entidades descentralizadas del orden municipal, departamental y nacional.	El contratista realizó el debido seguimiento de las vigilancias a los derechos de petición que realizan los ciudadanos frente a las diferentes dependencias y/o entidades del municipio a: 5 vigilancia de las cuales 1 se encuentran en estado de archivo y 4 en espera de actuaciones por parte de las entidades competentes.  -Archivo:  <b>-DESISTIMIENTO TÁCITO 670-22</b>  -En espera de actuación por parte de la entidad competente.  - D.P No. 168-21 - D.P No 676-23 - D.P No 635-22 - D.P No 113-19	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información
C) Apoyar a la delegación DPMASP en las visitas de campo, solicitudes y/o requerimientos que formulen los ediles y/o presidentes de juntas de acción comunal, para conocer alguna situación especial y adelantar las acciones a las que haya lugar ante las autoridades competentes y hacerle seguimiento a las mismas.	El contratista realizó acompañamiento a visitas y mesas de trabajo de las vigilancias a los derechos de petición que realizan los ciudadanos frente a las diferentes dependencias y/o entidades del municipio así:  -Verificación de compensación forestal por parte de la constructora GÉNOVA en el barrio campestre D, proyecto BONAIRE	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información
D) Participar en las reuniones, actividades y comités y demás que le sean asignados por el delegado en DPMASP o por parte de la personera municipal	El contratista participó en los comités, reuniones y demás actividades asignadas por el delegado en DPMASP:  -Acompañamiento como delegado de la Personería Municipal a la Mesa de Justicia del Megacolegio Bernardo López a la jornada electoral del 08 de marzo para	La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 3

	<p>Consulta Presidencial, Cámara y Senado.</p> <p>-Acompañamiento como Delegado de la Personería Municipal al ESCRUTINIO de la comisión No. 11 realizado en el colegio Manuel Elkin Patarroyo del 08 de marzo al 12 de marzo de 2026</p> <p>-Acompañamiento a capacitación por parte de la registraduría sobre votaciones electorales del 8 de marzo realizado el 27 de febrero de 2026.</p>	
--	--	--

**NOTA:** Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas - Risaralda el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: Víctor Hugo Libreros Hurtado**

**CARGO DEL SUPERVISOR: delegado en Derecho de Petición, Medio Ambiente y servicios públicos.**

**FIRMA DEL SUPERVISOR:**

